

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ERASMUS

Nuestro centro fue inaugurado en 1979, y actualmente asiste a más de 800 alumnos y cuenta con 62 profesores que se reparten entre los siguientes niveles educativos: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Educación de Adultos y Formación Profesional Inicial.

Uno de los aspectos que más identifica a nuestro centro es la importancia que siempre se le ha dado al aprendizaje de idiomas y a los intercambios de experiencias educativas como herramientas esenciales para la modernización e internacionalización de nuestra comunidad educativa. En este sentido, fuimos uno de los primeros centros en solicitar programas de bilingüismo que desde el curso 2005/06 son una realidad para el Bachillerato y ESO. No obstante, antes incluso de ser un centro bilingüe, nuestros alumnos de Bachillerato realizaban intercambios escolares con otros centros educativos europeos, tradición que no sólo no ha disminuido sino que se ha aumentado a lo largo de los años.

Sirvan como ejemplo los intercambios realizados durante varios años con el Lymm High School en Inglaterra, nuestra participación en un Proyecto Comenius con Jessheimvideregående skole de Noruega, el Gymnasium Carolinum de Alemania y el Baruffi ECC de Italia, o los intercambios realizados en el presente curso con Hungría y Dinamarca.

Aunque nuestro centro tiene más de 30 años de antigüedad, sin embargo la Formación Profesional Inicial se introdujo en el año 1998 y terminó de implantarse en el año 2001 con la oferta formativa que actualmente tenemos: Dos cursos de PCPI, 2 ciclos formativos de grado medio y otros dos ciclos formativos de grado superior. La primera vez que nuestros alumnos de formación profesional realizaron un periodo de su formación en centros de trabajo en la Unión Europea fue en el año 2003, y desde entonces casi todos los años 1 o 2 alumnos han realizado un periodo de 8 semanas de prácticas en una empresa europea gracias a los programas europeos de los que era socio nuestra Administración Educativa.

Paralelamente a eso, profesorado de formación profesional de nuestro centro ha participado en programas de aprendizaje permanente, concretamente en dos visitas de estudio en Malta y República Checa, así como en visitas de seguimiento de las prácticas realizadas por nuestro alumnado en Italia y Alemania.

Todas esas salidas se han traducido en un gran agenda de CONTACTOS para fomentar la movilidad de nuestro alumnado y profesorado y en experiencia para participar en el presente curso escolar, en un Programa de Innovación Leonardo Da Vinci con centros de Dinamarca, Escocia, Malta y Holanda y en ser miembros de una plataforma europea de búsqueda de socios europeos ([www.EIREVET.NET](http://www.EIREVET.NET)) para proporcionar infraestructura para la movilidad de profesorado y alumnado de F.P.

Pero desgraciadamente los Programas Europeos Leonardo Da Vinci están destinados sólo a alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio, quedando fuera de su ámbito los ciclos de grado superior.

Por tanto, los DESTINATARIOS de la Carta Erasmus son nuestros alumnos y profesores de Formación Profesional de grado superior (Asesoría de Imagen y Estética), puesto que son los únicos del centro que no cuentan con programas específicos de movilidad europea, lo cual les coloca en inferioridad de condiciones con respecto al resto de alumnos del centro y además es un verdadero hándicap en su formación y actualización profesional.

Por consiguiente, los **OBJETIVOS** que pretendemos alcanzar con la Carta Erasmus son:

**1- Ofrecer a nuestros estudiantes una posibilidad real de hacer total o parcialmente el módulo de Formación en Centros de Trabajo en una empresa europea.**

En los pasados 4 años, sólo 3 alumnos de grado superior han sido autorizados a participar en un programa europeo de movilidad organizado por la Consejería de Educación de Andalucía, pero en el último año tales programas se han reducido sensiblemente haciendo casi imposible la participación en los mismos.

**2- Recibir alumnos europeos para que realicen sus prácticas o su formación en nuestro centro,** nos va a permitir comparar competencias profesionales, personales y sociales, lo cual es muy importante en la prestación de servicios de imagen.

**3- Intercambiar experiencias y conocimientos con el profesorado europeo** de nuestro sector profesional.

**4- Aumentar la motivación del profesorado y alumnado hacia el aprendizaje de otras lenguas europeas y hacia la internacionalización** de sus actividades como elemento imprescindible para la actualización y modernización de su formación.

**5- Conocer el mercado de trabajo, la cultura y las sociedades de otros países europeos,** para mejorar la comprensión y cooperación..

**6- Identificar los diferentes cánones y demandas de servicios de imagen personal** dependiendo de las condiciones socioeconómicas y aprender a darles respuesta.

**7- Fomentar la autonomía personal y profesional y el autoempleo.**

La concesión de la Carta Erasmus nos permitiría realizar las siguientes **expectativas:**

**1- Aumentar los niveles de éxito** para proporcionar los titulados e investigadores que necesita Europa **y mejorar la calidad y la pertinencia de la educación superior.**

Es una realidad que hemos podido constatar con nuestra experiencia, que los participantes en programas de movilidad, cuando regresan han mejorado sus competencias profesionales, sociales y personales y muestran un mejor dominio de las TIC y de las habilidades de comunicación.

Asimismo demuestran un gran interés por continuar su formación y aprendizaje pues la toma de contacto con distintas realidades laborales, sociales y económicas les motiva para seguir creciendo como profesionales y adaptarse así a ese mundo cambiante que han observado durante su estancia en el exterior.

Es indudable que los programas de movilidad estimulan la autonomía de la persona, mejoran su madurez y su capacidad de adaptación a los cambios e incrementa sus potencialidades profesionales y de emprendimiento, cualidades todas ellas muy útiles para el desarrollo de una carrera profesional.

**2- Reforzar la calidad mediante la movilidad y la cooperación transfronteriza** y hacer que funcione el triángulo del conocimiento: **relacionar la educación superior, la investigación y las empresas para favorecer la excelencia y el desarrollo regional.**

La contribución de la educación superior y particularmente de la formación profesional, al empleo y al crecimiento, así como su atractivo internacional, pueden mejorarse estableciendo relaciones estrechas y eficaces entre la educación, la investigación y las empresas, y gracias a esa interrelación fomentar el desarrollo económico-social de nuestro entorno.

Prueba evidente de ello es el proyecto Leonardo en el que actualmente estamos participando y que se denomina "Innovación y Sostenibilidad de las Industrias Creativas" (ISCI 2012-1-DK-LEO04\_054385) que surgió por la visita a un centro educativo de Dinamarca y que persigue la

introducción de productos y procedimientos de trabajo respetuosos con la salud y el medio ambiente en el sector de la imagen personal.

Por ello consideramos de suma importancia que nuestros alumnos de formación profesional de grado superior puedan disponer de las mismas oportunidades que otros estudiantes de nuestro centro o de educación superior universitaria donde los programas Erasmus están más extendidos.

### **3- Mejorar la financiación de la Educación Superior.**

La grave crisis económica que padece nuestro país hace que se hayan disminuido drásticamente los fondos destinados a educación e investigación. A ello hay que añadir que el tamaño pequeño de nuestro centro le impiden contar con unas fuentes de financiación externa o complementaria que pudieran paliar esos recortes. Por ello la única posibilidad real de poder modernizar nuestra Institución es a través de los proyectos de movilidad financiados por la Unión Europea.

